

**QUITO**  
REGISTRO DE LA PROPIEDAD

**DESPACHO REGISTRADOR**

Recibido por: M. Pae

Fecha: 13/12/2016

Hora: 8:36

Oficio No. RPDMQ-PROYMIRP-2016-1212D-OF

Quito, 12 de diciembre de 2016

**ASUNTO:** No aceptación de Entregable E.11.

Señora  
Eva Larsen Montoya  
**PROCURADORA COMÚN**  
**CONSORCIO ARCHIVOS DIGITALES MEB SEVENTEENMILE**

De mi consideración:

En relación al oficio No. CMS-RPQ-2016-176 de fecha 2 de diciembre de 2016 mediante el cual hacen entrega por segunda ocasión del Entregable E.11 "Informe de incidencias y su resolución durante la puesta en marcha", debo manifestar lo siguiente:

La Comisión Técnica para revisión de dicho entregable se ratifica en la no aceptación del mismo por cuanto no se encuentran implementados los procesos ni el sistema informático en funcionamiento.

el Documento del Proyecto de Modernización de fecha 2 de agosto de 2013, que forma parte de la documentación habilitante del Contrato 019-2014 establece en el numeral 3.2.6.4, literal b) lo siguiente:

**"Se deberán realizar pruebas en el sistema informático de los procesos definidos para su posterior puesta en marcha"**

Hasta la presente fecha, el nuevo Sistema Registral no ha sido puesto en producción, ni se han concluido las pruebas al sistema de manera que todavía no se tienen definidas todas las incidencias y no se las ha resuelto en su totalidad.

El gestor documental al que hacen referencia es parte de la solución integral, pero todavía no están terminadas a satisfacción las pruebas en el sistema registral y su integración con el gestor documental.

Adicionalmente no se han entregado las actualizaciones de los siguientes entregables relacionados al Entregable E.11:

E.07 "Documento con las propuestas de reformas al marco regulatorio en los formatos establecidos en la ley."

*Andrés Equique:*

- 1) Respecto a incumplimiento, estricta observancia al marco jurídico vigente.
- 2) Dar seguimiento a obligaciones contractuales de cumplimiento pendiente.
- 3) Tomar todas las medidas necesarias para reducir eventuales impactos que estos incumplimientos puedan causar, precautelando el interés institucional.

13/12/2016

*PJF*

*Pau*  
19/12/2016  
16:54